DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/13316_0.jpg

Fuente:
silicon

Este lunes el Banco Central de China ha presentado de manera oficial el Yuan Digital como moneda virtual oficial del país. Para distribuirlo, gestionar las transacciones y la seguridad del comercio online cuyos pagos se efectúen en esta criptodivisa se ha elegido a la empresa Yuan Pay Group.

La aceptación del Yuan Digital ha sido tal que su cotización no deja de aumentar. Desde los 0,13 € de valor inicial su cotización ya ha superado los 9 € por unidad, actualizándose su valor al alza de manera continua cada 15 minutos, según indica la página web de Yuan Pay Group.

Parte de este éxito se debe precisamente a que se tata de una criptodivisa respaldada de manera oficial por el Gobierno del país, algo aún excepcional, pero también a lo extremadamente sencillo que resulta adquirir Yuanes Digitales. Basta acceder a la página web de Yuan Pay Group, registrarse y completar la transacción por teléfono a través de un agente autorizado disponible en la región del interesado.

Yuan Pay Group, actualmente la única empresa oficialmente autorizada para gestionar los Yuanes Digitales, está asociada con más de 900 entidades bancarias de todo el mundo para facilitar la transferencia de fondos. Para el presente 2021 se mantiene por parte de Yuan Pay Group la previsión de que se cambien a esta criptodivisa un 90 % de los actuales yuanes, superando los 500 millones de inversores en todo el mundo, pero quizá el dato más espectacular y ambicioso es que estaría previsto que la cotización del Yuan Digital alcance los 5.000 € por unidad a lo largo del año, algo que no parece descabellado a la vista de la evolución en este primer día de libre operación.

Disponible en:
https://www.silicon.es/entra-en-vigor-la-nueva-normativa-europea-sobre-i... [1]

Links
[1] https://www.silicon.es/entra-en-vigor-la-nueva-normativa-europea-sobre-iva-y-comercio-electronico-2440870